



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CLAUDIA ANDREA CHAIPUL NILIAN, Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 256,000 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL Y MAYO SEGUN DECRETO EXENTO N° 1730 DEL 22/05/2014
 Fecha de Pago : 10/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	232	30/05/2014	256,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		256,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	256,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	256,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		230,400
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		25,600
Sumas Iguales		512,000	512,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	715,771,000			
Total Comprometido	673,242,936			
Saldo y comprometer	42,528,062			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16848